



Pago Electrónico No pedimentos

Manual Técnico

Versión 1.1
Octubre, 2009

CONTENIDO

OBJETIVO.....	2
SITUACION ACTUAL.....	3
PAGO ELECTRONICO NO PEDIMENTOS.....	4
VENTAJAS.....	5
PROCEDIMIENTO GENERAL.....	6
ARCHIVO SOLICITUD.....	7
VALIDACIÓN DE ARCHIVOS.....	10
ARCHIVOS RESPUESTA.....	11
CERTIFICACION DE NO PEDIMENTOS.....	13
ESQUEMA DE COMUNICACIÓN.....	14
ANEXO 1. CATALOGO DE ERRORES.....	15
ANEXO 2. CATALOGO DE BANCOS.....	17
ANEXO 3. SOPORTE.....	18
ANEXO 4. NO PEDIMENTOS.....	20

OBJETIVO.

Responder a las necesidades particulares de Agentes Aduanales mediante el intercambio electrónico de información en línea para brindar una nueva opción de pago de impuestos al Comercio Exterior de documentos conocidos como “No pedimentos”, reduciendo tiempos y costos en el despacho aduanero y el uso de módulos aduanales.

CAAAREM

SITUACION ACTUAL.

Dentro de la operación del despacho aduanero además de los pedimentos existen otros documentos conocidos como “No pedimentos” como lo son: “Formulario Múltiple de Pago para Comercio Exterior”, “Declaración General de Pago de Derechos” y “Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos”, los cuáles son considerados como documentos aduanales adicionales al despacho aduanal. (ver anexo 4)

Estos documentos no son validados en SAAI, sin embargo, el cobro de los mismos se realiza únicamente de manera presencial, es decir, el contribuyente acude al módulo bancario a efectuar el pago llevando con él los documentos motivo de operación. Los pagos deben realizarse en efectivo, cargo a cuenta, cheque propio.

Existen horarios de servicio limitado para estos documentos, los cuáles son de acuerdo al horario de cada módulo aduanal.

PAGO ELECTRONICO NO PEDIMENTOS.

Es un servicio adicional a la operación actual de los módulos aduanales, integrando el intercambio de información entre CAAAREM - Bancos – Aduanas, para el pago electrónico de No pedimentos generados por las operaciones de Comercio Exterior.

Para la operación de Pago Electrónico Centralizado Aduanero se reutilizará la infraestructura actual de comunicación centralizada y aplicaciones entre CAAAREM y Bancos.

CAAAREM

VENTAJAS.

Las principales ventajas que brinda la operación de Pago de No Pedimentos son las siguientes:

- Integración de No pedimento al esquema de Pago Electrónico Actual.
- Reducción del uso de ventanillas de módulos aduanales.
- Reducción de costos operativos.

CAAAREM

PROCEDIMIENTO GENERAL.

1. El agente aduanal obtiene por parte del Banco su clave de seguridad para el pago de No pedimentos de acuerdo a las políticas de cada Institución.
2. El agente aduanal genera un archivo con la información de uno o más "No pedimentos" que desea pagar, siempre y cuando todos correspondan a una misma aduana y únicamente contenga documentos de tipo No pedimentos.
3. El agente aduanal establece comunicación con la Asociación local para enviar su archivo.
4. La Asociación local establece comunicación con CAAAREM para la transferencia del archivo.
5. CAAAREM establece comunicación con el Banco mediante sockets transmitiendo en línea la información.
6. El Banco verifica y valida la información de cada No pedimento, posteriormente lo valida con el SAT y en su caso registra el pago, generando una firma electrónica o bien una clave del error.
7. El Banco envía archivo respuesta a CAAAREM, quien a su vez lo retransmite a la Asociación local y esta al agente aduanal.
8. En caso de recibir la firma electrónica que avala que el no pedimento fue pagado exitosamente, el agente aduanal procede a realizar la impresión del no pedimento incluyendo la certificación de pago del banco, tomando como base la información del archivo respuesta y respetando el formato establecido por la Administración General de Aduanas mediante reglas de carácter general en materia de comercio exterior en su anexo I, en caso de recibir algún mensaje de error, deberá solventarlo y volver a enviar el o los no pedimentos en un nuevo archivo para su proceso de pago electrónico.

ARCHIVO SOLICITUD.

CAAAREM enviará un archivo con un registro por No pedimento, pudiendo contener el archivo varios registros o No pedimentos, siempre y cuando todos correspondan a la misma aduana y todos sean del tipo No pedimentos.

El archivo solicitud deberá cumplir con las siguientes características:

NPPPPNNN.DDD

Donde:

N	Es un carácter constante que identifica el envío de archivo. N = Envío de archivo No pedimentos al Banco
PPPP	Es la patente con la que opera el Agente Aduanal.
NNN	Número consecutivo de archivo.
DDD	Día juliano en que se efectúa la transmisión.

El archivo es de texto, en formato "ASCII", debiéndose presentar al final los caracteres de control "carriage return" y "line feed". Nota: Para los usuarios del S.O. Unix, deberán agregar el "carriage return" (Ctrl-M) en el programa que genere dicha información.

Datos del encabezado de los archivos de envío AA-Bancos:

No.	Nombre de Campo	Tipo	Longitud	Observaciones
01	Tipo de registro	Alfanumérico	2	60
02	Banco	Numérico	2	Número de Banco al que se envía la solicitud de pago.
03	Folio solicitud pago	Numérico	15	Folio único generado por el sistema del agente aduanal, con el cuál se identificará el pago. El folio debe integrarse de la siguiente forma: DPPPPAAOCCCCC En donde: D = Ultimo dígito del año. PPPP = Clave de patente AA = Clave de la aduana OO = Identificador de la oficina del Agente Aduanal. (opcional) CCCCC = Consecutivo de la solicitud
04	Aduana	Numérico	2	Aduana en la que se registrará el pago
05	Patente aduanal	Numérico	4	Patente del Agente o Apoderado Aduanal
06	Clase de documento	Alfanumérico	3	Clave del documento que se pretende pagar únicamente O1 (Ver Anexo 3)
07	Tipo de operación	Numérico	1	1= Importación 2= Exportación
08	RFC del contribuyente	Alfanumérico	13	RFC del Importador

09	Identificador de cuenta bancaria	Alfanumérico	5	Identificador de otras cuentas bancarias del agente aduanal o del importador
10	Clave de seguridad	Alfanumérico	12	Clave de seguridad para cargos a la cuenta del Importador o Agente Aduanal correspondiente a pago de No pedimentos.
11	Importe total del No pedimento	Numérico	12	Total a pagar

Nota:

El campo 3 “Folio de solicitud de pago”. El Folio es el identificador de la operación que se esta pagando, es un número único, generado y administrado por el programa de captura del agente aduanal. Por ningún motivo deberá duplicarse un No pedimento con dos Folios diferentes ya que esto implicará el pago duplicado del mismo documento.

El campo 10 “Clave de seguridad”. La clave de seguridad es una contraseña que el banco proporciona al titular de la cuenta para realizar pago de No pedimentos. Esta clave de seguridad NO aplica para el pago de pedimentos. La clave es independiente al identificador de cuenta que actualmente proporcionan los bancos.

Desglose de contribuciones del archivo "N" de envío (Requerido al menos una vez con repeticiones hasta n veces) CAAAREM-Bancos

No.	Nombre de Campo	Tipo	Longitud	Observaciones
01	Tipo de registro	Alfanumérico	2	70
02	Clave impuesto	Numérico	6	De conformidad con las claves de computo señaladas en el instructivo de llenado del formulario múltiple de pago.
03	Forma de pago	Numérico	3	De conformidad con las claves de computo señaladas en el instructivo de llenado del formulario múltiple de pago.
04	Importe	Numérico	12	Importe de la contribución a pagar, invariablemente deberá ser mayor a cero.

Todos los campos numéricos deberán ser ajustados a la derecha, rellenos con ceros a la izquierda.

Todos los campos alfanuméricos deberán ser justificados a la izquierda, rellenos con espacios a la derecha.

Si es persona moral, deberá declarar el RFC a 12 posiciones, con un blanco al final, si es persona física podrá declararlo de 13 o 10 posiciones, con blancos al final.

Invariablemente por cada registro 60 deberá existir por lo menos un registro 70.

Cuando el importe de la contribución en el registro 60 es cero, deberá existir un registro 70 con todas las posiciones en ceros.

Cuando el archivo contenga más de un No pedimento no deberán existir líneas en blanco entre los registros, así mismo deberá respetar el orden de los registro, en primera instancia deberá aparecer el: registro 60 y posteriormente sus correspondientes registros 70:

Ejemplo de archivo de envío.

Información del No pedimento:

Banco	XX
Folio solicitud	899992001000001
Aduana	20
Patente	9999
Clase Documento	O1
Tipo de operación	1
RFC	FFFF999999IF4
Identificador cuenta	ZZ
Clave de seguridad	XJG105JSDF23
Importe total	000000001702

Contribuciones

Clave	100009	Recargos	Importe	\$ 202
Clave	100010	Infracciones	Importe	\$ 1500
Total del pago				\$ 1702

Contenido del archivo de Pago Electrónico tipo "N"

600399992001000001209999O11FFFF999999IF4 ZZXJG105JSDF23000000001702
 7010000900000000000000202
 70100010000000000000001500

VALIDACIÓN DE ARCHIVOS.

Una vez recibido el archivo solicitud, el banco procede a realizar las siguientes validaciones:

1. Que la patente tenga una cuenta bancaria activa y con saldo suficiente.
2. Que el formato del archivo y su contenido cumplan con el layout establecido.
3. Que la información enviada por el Prevalidador corresponda contra los catálogos oficiales, según sea el caso, por ejemplo clave de aduana, clave de No pedimento.
4. En caso que el banco maneje claves de seguridad verificará que corresponda contra la asignada al cliente.

Una vez realizadas las validaciones anteriores, el banco enviará la información del No pedimento al SAAI realizando la confronta de información de acuerdo al manual de protocolo de comunicación para instituciones bancarias con SAAI-M3.

ARCHIVOS RESPUESTA.

Por cada archivo solicitud enviado por CAAAREM, el banco genera un archivo de resultados con las siguientes características:

JPPPPNNN.DDD

Donde:

J	Identificador de archivo respuesta.
PPPP	Es la patente con la que opera el Agente Aduanal.
NNN	Número consecutivo de archivo.
DDD	Día juliano en que se efectúa la transmisión.

El archivo es de texto, en formato "ASCII" y debiéndose presentar al final los caracteres de control "carriage return" y "line feed".

La institución bancaria deberá garantizar que el archivo de respuesta en su "identificador" debe corresponder en mayúsculas o minúsculas al de envío, es decir **si el archivo fue enviado con "N" mayúscula se deberá recibir una "J" mayúscula.**

Los resultados de cada uno de los no pedimentos enviados en el archivo solicitud están integrados por los siguientes campos:

Detalle de respuesta Banco-AA Pago exitoso

No.	Nombre de Campo	Tipo	Longitud	Observaciones
01	Tipo de registro	Alfanumérico	2	80
02	Folio solicitud	Numérico	15	Folio único generado por el sistema del agente aduanal con el cuál solicito el pago
03	Aduana	Numérico	2	Aduana de donde se registró el pago
03	Patente aduanal	Numérico	4	Patente del Agente o Apoderado Aduanal
04	Número de No pedimento	Numérico	7	Número de No pedimento generado por el banco y con el cuál Aduanas (SAT) identificará oficialmente el pago
05	RFC del contribuyente	Alfanumérico	13	RFC del importador
06	Punto origen	Numérico	2	Número de caja
07	Número de operación bancaria	Alfanumérico	10	Otorgado por la Institución bancaria y que ampara el pago. Este debe ser único.
08	Firma electrónica bancaria	Alfanumérico	10	Otorgado por la Institución bancaria y que ampara el pago.
09	Fecha de pago	Date	8	Con formato DDMMAAAA
10	Hora de pago	Alfanumérico	8	Con formato hh:mm:ss
11	Turno	Alfanumérico	1	M=Matutino, V=Vespertino

Detalle de respuesta Banco-AA Pago rechazado

No.	Nombre de Campo	Tipo	Longitud	Observaciones
01	Tipo de registro	Alfanumérico	2	90
02	Folio solicitud	Numérico	15	Folio único generado por el sistema del agente aduanal con el cuál solicito el pago.
03	Aduana	Numérico	2	Aduana en la que se intentó registrar el pago
03	Patente aduanal	Numérico	4	Patente del Agente o Apoderado Aduanal
05	Causa de rechazo	Alfanumérico	3	Código de error por el cuál fue rechazado el pago de acuerdo al anexo 1.

Ejemplo de archivo de recepción
Contenido de archivo respuesta con un pago exitoso:
Información del No pedimento:

Folio solicitud	899992001000001
Aduana	20
Patente	9999
Número No pedimento	3001001
RFC	FFFF999999IF4
Punto de origen	01
Operación Bancaria	3000032410
Firma Electrónica	F6YE8YXQDJ
Fecha de pago	1 de septiembre del 2007
Hora de pago	17:29:09
Turno	Vespertino

Contenido del archivo de Pago Electrónico tipo J pagado exitosamente:

80999920010000012099993001001FFFF999999IF4013000032410F6YE8YXQDJ0109200717:29:09V

Contenido del archivo de Pago Electrónico tipo J con error:

9099992001000001209999221

CERTIFICACION DE NO PEDIMENTOS.

Si el archivo respuesta contiene mensajes con error, el Agente Aduanal procederá a modificarlos y retransmitirlos para efectuar el pago. En caso que el archivo contenga registros con firma electrónica, el Agente Aduanal procederá a imprimir los No pedimentos, con la diferencia de que en Pago Electrónico la certificación no se imprime en las máquinas registradoras del banco ya que en su lugar aparecerá la información del archivo respuesta.

Dentro del espacio destinado para sellos, deberá imprimirse la siguiente información tomando únicamente como base la información del archivo respuesta y respetando el orden y formato indicados, ya que son los autorizados por la Administración General de Aduanas:

CERTIFICACIÓN ESQUEMA ELECTRONICO DE PAGO
PAGO ELECTRONICO
BANCO: (Número y nombre del banco)
DOCUMENTO: 9999999 Número de documento registrado en SAAI
OP: 9999999999 Número de operación bancaria emitida por el banco.
FECHA DE PAGO : (dd/mm/aaaa)
ACUSE: (Firma electrónica de pago emitida por el banco)
IMPORTE TOTAL: \$999,999,999,999 (Importe total del No pedimento)

ESQUEMA DE COMUNICACIÓN.

Para llevar a cabo la transferencia de archivos entre el CAAAREM y los bancos, se utilizará el mismo esquema de conectividad centralizada entre ambas instituciones, a través de la cuál se establecerá una comunicación lógica utilizando el esquema actual de sockets de Pago Electrónico de Pedimentos, únicamente cambiando los nombres de archivo para No Pedimentos.

CAAAREM

ANEXO 1. CATALOGO DE ERRORES.

La estructura del campo "error" está conformada de la siguiente manera:

Digito 1: Origen del error

1. SAAI
2. Bancos

Digito 2 y 3: Código de error.

Código	Descripción
101	Error en fecha de pago (la fecha de pago declarada por el agente o apoderado aduanal en base a la cual se calcularon las contribuciones del pedimento declaradas, no corresponde a la fecha en que se esta pretendiendo hacer el pago.
102	Patente aduanal no registrada en la aduana
103	Fecha de pago declarada diferente a la actual
104	El pedimento no ha sido validado
105	Pedimento en investigación (al encontrarse alguna incidencia en el paso de pedimento por los módulos del SAAI, fue enviado a investigación).
106	Pedimento ya pagado
107	Pedimento cancelado (el pedimento se ha desistido)
108	Patente aduanal suspendida o cancelada
109	Datos del mensaje 4 difieren de los del mensaje 1
110	Transacción incompleta, problemas en base de datos del equipo de módulos
111	Banco se encuentra activo pero el SAAI no está disponible
112	Problemas con intercambio de mensajes SAAI - Banco
113	No se puede realizar el pago porque SAAI envía información inconsistente
114	Error de SAAI no clasificado.
115	SAAI no envió grupo prevalidador
116	Clave de impuesto(s) no coincide con la información registrada en SAAI
117	Forma(s) de pago no coincide con la información registrada en SAAI.
118	Importe(s) no coincide con la información registrada en SAAI.
119	El pedimento no se ha presentado al módulo de confirmación
120	El pedimento se presento al módulo de confirmación pero fue rechazado
121	Clave Tipo de operación incorrecta
122	Clave de forma de pago incorrecta
123	Importe incorrecto con relación a la tasa
124	Clase de impuesto no permitida para este tipo de No Pedimento
125	Clave de Aduana incorrecta
126	Documento Incorrecto
127	Clave de Documento de No Pedimento Incorrecta
201	Tipo de registro inválido
202	Clave de aduana invalida
203	Patente aduanal inexistente
204	Número de documento inválido
205	Clase de documento inválido
206	Tipo de operación inválido
207	RFC del contribuyente inválido
208	Identificador de cuenta bancaria inválido
209	El importe de formas de pago no cuadra contra suma de importes

210	Clave de impuesto inválida
211	Forma de pago inválida
212	Forma de pago inválida para Pago Electrónico
213	Importe debe ser mayor a 0
214	Nombre del archivo inválido
215	Día juliano del archivo es inválido
216	Número de pedimentos a pagar inválido
217	Número de registros en el archivo inválido
218	El número de pedimentos a pagar no coincide con los registros enviados
219	El número de registros no coincide con los registros enviados
220	La clave de banco es incorrecta
221	Clase de documento no válida para Pago Electrónico
222	Clave de impuesto no válido para Pago Electrónico
223	El importe de aprovechamiento no es válido
224	El agente aduanal no esta activo para Pago Electrónico
225	No existe saldo en la cuenta para efectuar operación
226	No se puede realizar la operación porque existen problemas en la cuenta, verifique con su ejecutivo
227	La operación no cumple la restricciones establecidas por el titular de la cuenta
228	No se puede atender la operación porque se encuentra fuera del horario de operación del banco.
229	SAAI disponible pero banco con problemas técnicos internos
230	Existen problemas de comunicación entre Banco y SAAI
231	Error del banco no clasificado
232	Formato del archivo invalido
233	Grupo prevalidador inexistente
234	Existen líneas en blanco entre registros
235	Existe un registro 10 sin registros 20
236	Existe un registro 20 sin registro 10
237	Importe inválido
238	Existe un registro 60 sin registros 70
239	Existe un registro 70 sin registro 80
240	Folio de solicitud invalido
241	Clase de documento inválido para No pedimentos
242	La cuenta no se encuentra activa para pago de No pedimentos
243	Clave de seguridad incorrecta
244	La información del No pedimento que intenta recuperar es diferente a la recibida originalmente
245	La cuenta no se encuentra activa para pago de No pedimentos
246	Ya existe folio de solicitud

Se deberá generar un solo error por cada No pedimento o registro, de acuerdo a la secuencia de validación de cada Banco.

Este catálogo es aplicable a todas las operaciones electrónicas de todos los bancos, la institución bancaria deberá dar aviso a CAAAREM en el caso de incorporar un número de error para actualizar y distribuir este manual.

ANEXO 2. CATALOGO DE BANCOS.

CLAVE	DESCRIPCIÓN
03	HSBC MEXICO
05	BANAMEX
08	BANORTE
09	SANTANDER
11	BBVA BANCOMER

CAAAREM

ANEXO 3. SOPORTE.

La institución bancaria deberá proporcionar la siguiente información para el soporte al servicio y garantizar la continuidad del mismo.

Institución Bancaria:

Cliente: **CAAAREM**

El presente manual tiene como finalidad establecer los lineamientos de soporte para los servicios que son proporcionados por la institución bancaria (Pago de contribuciones de comercio exterior vía electrónica y no pedimentos).

Servicios de Soporte:

1. Técnico

- ❖ Comunicación
 - ✓ Físico
 - ✓ Lógico
- ❖ Aplicativos
 - ✓ Sockets
 - ✓ Core

2. Operativo

Horas de Servicio de Apoyo (Atención Personalizada):

Se requiere indicar el nombre del personal, los medios de contacto y los horarios de localización de cada uno de ellos, para atender las incidencias que se presentan en el proceso de PEC, dicho personal debe tener las herramientas necesarias para brindar una solución rápida y eficiente, evitando retraso en las operaciones de los usuarios.

Adicionalmente, indicar nombre, medio de contacto y horario del personal responsable en cada uno de los módulos bancarios (módulos físicos), con el objeto de tener el apoyo correspondiente de los mismos, si la incidencia así lo requiere.

Horarios de Servicio (Servicio PECA):

Señalar los distintos horarios que el usuario puede tener para realizar el PECA, tomando como referencia los tipos de cuenta, cliente (normal ó preferencial), aduana, etc. En caso de que el servicio sea continuo para todos los usuarios, puntualizar el horario debidamente.

Notificar si existen horarios en los cuales el banco puede llevar a cabo, cortes en el servicio por actividades internas.

Reporte de Incidentes (Datos generales para reporte):

Especificar los datos que deben ser proporcionados, para el seguimiento de una incidencia, indicando si los reportes requerirán de información general en todos los casos ó si en caso de presentarse una incidencia de grado mayor, se elaborará un reporte distinto con mayores características.

Escalación (Información General) :

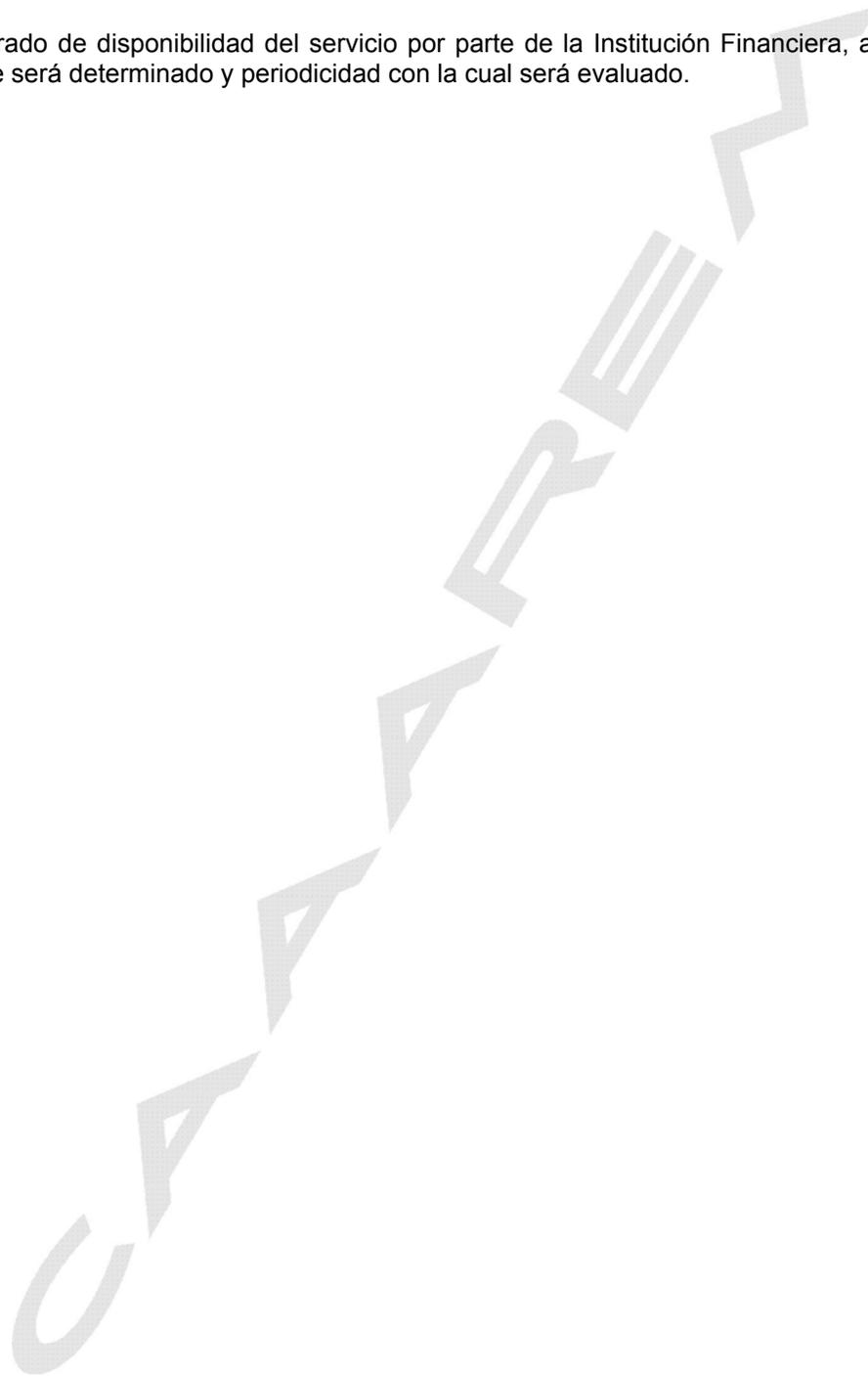
Favor de indicar el contacto con el cual se podrá dar seguimiento a una incidencia, cuando el Servicio de Apoyo (Atención Personalizada), no brinde solución en un tiempo considerable ó la incidencia demande la asignación de recursos de manera inmediata por el grado crítico que presente el problema.

Continuidad del Servicio

Favor de indicar los medios principales, alternativos u otros, con los cuales la institución financiera garantiza la continuidad del servicio, en caso de incidencias operativas, de comunicación, etc.

Disponibilidad de servicio

Señalar el grado de disponibilidad del servicio por parte de la Institución Financiera, así como la forma en que será determinado y periodicidad con la cual será evaluado.



ANEXO 4. NO PEDIMENTOS.

CLASE	DESCRIPCIÓN
O1	FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGO PARA COMERCIO EXTERIOR
O3	DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS
O4	DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

NO PEDIMENTO CLAVE **O1** FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO PARA COMERCIO EXTERIOR



5P1A004 T 451

5

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA
SIGLAS 499001 NOMBRE

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR

OBSERVACIONES	TOTAL DE DERECHOS	CANTIDAD
	TOTAL DE DERECHOS	499002
	PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	400147
	RECHARGOS	100009
	MULTA CORRECCIÓN	100013
	CANTIDAD A PAGAR	900000
	NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	209001

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTÁ DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para año establecidos.
 - Anotarán su clave del RFC cuando se encuentren inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - PERIODO.** Se anotará el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000 01 2000.
 - Se anotarán las siglas de la SECRETARÍA a la que correspondan los derechos que se paguen, el CONCEPTO y la CLAVE respectiva conforme al listado que aparece al reverso. En caso de que el concepto requerido no aparezca en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que le proporcione la clave correspondiente.
 - CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
 - Tratándose de servicios diversos, se anotarán las siglas de la SECRETARÍA que corresponda.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

NO PEDIMENTO CLAVE 04 DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

